



DEJA SIN EFECTO D.E.
1183/12.04.13 Y 1466/08.05.13
QUE AUTORIZAN COMPENSACION
TPO. EL DIA 20.05.13.

LA HIGUERA, 17 MAY 2013

DECRETO EXENTO : N° 01613 /

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 18.02.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271, del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio;

DECRETO

Déjese sin efecto los D.E. N° 1183/12.04.13 y D.E. N° 1466/08.05.13 que autorizan al (la) funcionario (a) **Don (ña) Mario Francisco González Vega**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría profesional en estudios varios para la elaboración y financiamiento de proyectos para, que haga uso de descanso compensatorio de 04: 36 hrs. y 04:27 hrs., respectivamente, desde el día 20 de Mayo del 2013 y hasta el día 20 de Mayo del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.